



Quarenta maravedis.

97

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

M. M. S.^{or}

Dⁿ. Manuel Perez Monte Regidor perpetuo del Ayuntamiento de N. S. le hace presente con el mayor respeto y veneracion, como en la Parroquial de S.ⁿ Juan Bautista desta Ciudad se halla un terreno propio de N. S. lindante con el Rio de veinte y tres varas de largo y nueve de ancho, en el qual construiria casa de abitacion de que dice si N. S. tubiese por conveniente gravarselo, y para ello supp.^{ca} a N. S. se sirva hacerle gracia y merced de dicho terreno imponiendole el censo enfiteutico que tenga por conveniente, el cuyo favor le quedara el mas reconocido, y por ello pedira a Dios prosperar a N. S. dilatadoz años en el mayor esplendor =

D.ⁿ Man. Perez

Monte

Pedro Moreno Benavente Cor.^{no} del Reyno de S.^{or} y mayor del Ayuntamiento de esta M. N. y M. S. Ciudad de Lora doy fe como en el Cabildo celebrado hoy dia de

